

* Apertura local en nave 25 de C/ La Dalia (Antonio Payá Barrachina e Hijos).

* Inicio trámites para compra V.P.O en Urbanización de Los Pinares, C/ de la Encina, nº 17.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con firma convenio marco con el Ministerio de Vivienda para la construcción de viviendas de protección oficial en la Ciudad.

* Aprobación propuesta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio en relación con cesión gratuita parcela de terreno municipal existente entre Torres A y B de Urbanización "Torres del Real".

* Aprobación Convenio entre CAM y el Colegio de Caminos, Canales y Puertos para colaboración institucional, profesional y divulgativa.

* Aprobación propuesta Presidencia en relación con reclamación D. Hamed Kanduchi Mohamed por lesiones sufridas por su hijo al caerle encima una portería de fútbol.

Melilla, 15 de marzo de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

673.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm.0558 de fecha 7 de marzo de 2007, ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de una plaza de la subescala de Administrativo, Escala de Administración General, Grupo C, correspondiente al proceso de consolidación de empleo mediante concurso libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario núm. 5, de fecha 10 de marzo de 2006, en concordancia con el Boletín Oficial del Estado núm. 78 de fecha 1 de abril de 2006, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR a DOÑA EVA MARÍA LUQUE MAS como funcionaria de carrera para ocupar la plaza de Administrativo, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C, y demás emolumentos legales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 13 de marzo de 2007.

La Secretaria Técnica.

M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

674.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0557 de fecha 7 de marzo de 2007, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de una plaza de la subescala de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Grupo D, correspondiente al proceso de consolidación de empleo mediante concurso libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario núm. 5, de fecha 10 de marzo de 2006, en concordancia con el Boletín Oficial del Estado núm. 78 de fecha. 1 de abril de 2006, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR a DOÑA MARÍA LUZ GARCÍA VAZQUEZ como funcionaria de carrera para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativo, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo D, y demás emolumentos legales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 13 de marzo de 2007.

La Secretaria Técnica.

M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.